**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ACTO DE DESIGNACIÓN**

**GESTIÓN CONTRACTUAL (BIENES Y SERVICIOS)**

5-9204-

Medellín, 26 de febrero de 2025

Señor
FABIO ARLEY CARDONA SANCHEZ
Gestión Contractual Bienes y Servicios
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Regional Antioquia

Asunto: Designación responsable Proceso de Gestión contractual (Bienes y Servicios)

Cordial saludo señor Cardona:

Que, de conformidad con el Manual de contratación, se hace necesario realizar la designación como responsable líder del proceso de Gestión Contractual (Bienes y Servicios) del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, para aquellos procesos contractuales para la vigencia 2025 que le sean asignados, adelantados bajo las diferentes modalidades de Selección.

Lo anterior con el propósito de acompañar los mismos en todas sus etapas y dar cumplimiento a la normatividad en materia contractual.

Cualquier inquietud o información al respecto con gusto será atendida, por la Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por Gustavo Adolfo Vásquez Morales
Fecha: 2025.02.26 16:25:11 -05'00'

Gustavo Adolfo Vásquez Morales
Subdirector (e)
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

**NOTIFICADO** _____

*Proyectó: Mabel Gualtero Jaramillo*
*Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte*